



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas de la Facultad	18 de agosto de 2022	9:23 a.m.	10:41 am

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente ( E )	José Antonio Araque Gallardo	X		
Jefe Departamento de Ingeniería Civil	Eduardo Brieva Payares	X		
Jefe Departamento de Ingeniería Agrícola	Juan Manuel Mercado Pertuz	X		
Jefe Departamento de Ingeniería Agroindustrial	Sail De la Ossa Monterrosa	X		
Representante de los Docentes	Alejandro Guerrero Hernández		X	X
Representante de los Egresados	Ramiro Manjarrez Márquez	X		
Representante de los Estudiantes	Juan Diego Buelvas González	X		

ASISTENTE INVITADO	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día</li><li>2. Elección del secretario (a) de la sesión</li><li>3. Reconocimiento del Representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ingeniería, Estudiante Juan Diego Buelvas González, según Resolución No. 932 de 2022 de Rectoría.</li><li>4. Solicitud de estudio y aval de vacacionales</li><li>5. Estudio y decisión de las solicitudes de Incentivos a matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico para estudiantes de los programas de la Facultad de Ingeniería que se hicieron merecedores en el periodo académico 2021-2</li><li>6. Propositiones y varios</li><li>7. Clausura</li></ol>

<u>DESARROLLO</u>
<p><b>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</b></p> <p>Después de verificar el quórum y aprobado el orden del día se dio inicio de la sesión siendo las 9:22 am del día 18 de agosto de 2022.</p>
<p><b>2. Elección del secretario de la sesión.</b></p> <p>Se elige como secretario de la sesión al jefe de Departamento de Ingeniería Agroindustrial Sail De la Ossa Monterrosa.</p>



**3. Reconocimiento del Representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ingeniería, Estudiante Juan Diego Buelvas González, según Resolución No. 932 de 2022 de Rectoría. Ver Resolución adjunta.**

Este consejo se da por enterado y le da la bienvenida al Estudiante Juan Diego Buelvas González, como Representante de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ingeniería.

**4. Solicitud de estudio y aval de vacacionales.**

**Programa de Ingeniería Civil.**

4.1. Se reciben las solicitudes de los vacacionales de la asignatura HORMIGON ARMADO II de fecha 10 de agosto de 2022 por la estudiante MARILIN GUERRA CASTRO, en representación de los estudiantes interesados y listado de los firmantes adjunta. De la asignatura GEOTECNIA III de fecha 11 de agosto de 2022, por la estudiante ANDREA CAROLINA JIMENEZ SIERRA en representación de los estudiantes interesados y listado de los firmantes adjunta.

A continuación se relacionan los vacacionales para su estudio y aprobación correspondiente al periodo académico 2022-1.

Asignatura	No. De Estudiantes	Programa	No. Horas semanales	No Horas Totales
GEOTECNIA III	46	Ingeniería Civil	4	64
HORMIGON ARMADO II	22	Ingeniería Civil	4	64

El consejo de Facultad después de verificar y analizar las solicitudes presentadas, conforme al Acuerdo No. 01 de 2010, Artículo 7 y a la Resolución No. 32 de 2022 de Consejo Académico, aprueba los siguientes cursos vacacionales, con sus respectivos docentes.

Asignatura	Docente	Categoría	Horas	Vr Hora	Costo	Horario	Observación
GEOTECNIA III	SANTIAGO FELIPE VELASQUEZ MENDOZA CC No. 1.102.870.054	Asistente I	64	\$ 58.431	\$ 3.739.584	Lunes a viernes de 6:00pm – 10:00 pm	Docente de Contrato.
HORMIGÓN ARMADO II	ANGELO CAUSIL MARQUEZ CC No. 1.069.470.458	Asistente I	64	\$ 58.431	\$ 3.739.584	Lunes a viernes de 3:00 – 7:00 pm	Docente de Contrato.

Este consejo en atención al cumplimiento del calendario establecido para los cursos vacacionales mediante la Resolución N° 32 de 2022 del Consejo Académico para el periodo 2022-1, informará al docente que ofrecerá el vacacional que, a más tardar el 22 de agosto, debe hacer llegar a la vicerrectoría académica con copia a la oficina de recursos humanos, con los siguientes documentos adjuntos:

- Copia del oficio de aprobación del Consejo de Facultad de los vacacionales aprobados señalando los que se haya confirmado su cupo y pago.
- Consignación de pago del vacacional por parte de los estudiantes
- Hoja de vida, antecedentes, copia de cédula, certificación bancaria y copia del último título universitario, del docente a desarrollar el vacacional.

Respecto a los oficios de solicitud de los siguientes cursos vacacionales: CÁLCULO I, recibida el 16 de agosto de 2022 mediante correo electrónico y ECUACIONES DIFERENCIALES recibida el 16 de agosto de 2022 mediante correo electrónico, el jefe del departamento de Ingeniería Civil,



Ingeniero Eduardo Brieva Payares, informa a este Consejo, que dichas solicitudes fueron remitidas a la Facultad de Educación y Ciencias para su trámite correspondiente, ya que los docentes de estas asignaturas son suministrados como cátedra de servicios por parte de esta facultad. Este Consejo se da por enterado y delega al jefe del dpto. de Ingeniería Civil para que haga seguimiento a estas solicitudes.

4.2. Se reciben la solicitud del vacacional de la asignatura DESARROLLO DE EMPRESAS AGROINDUSTRIALES II de fecha 17 de agosto de 2022, por los estudiantes firmantes se adjunta listado.

A continuación, se relacionan los vacacionales para su estudio y aprobación correspondiente al periodo académico 2022-1.

Asignatura	No. De Estudiantes	Programa	No. Horas semanales	No Horas Totales
Desarrollo de Empresas Agroindustriales II	17	Ingeniería Agroindustrial	4	64

El consejo de Facultad después de verificar y analizar las solicitudes presentadas, conforme al Acuerdo No. 01 de 2010, Artículo 7 y a la Resolución No. 32 de 2022, aprueba el siguiente curso vacacional, con su respectivo docente.

Asignatura	Docente	Categoría	Horas	Vr Hora	Costo	Horario	Observación
Desarrollo de Empresas Agroindustriales II	Ramiro José Manjarrez Márquez 92.537.480	Asociado	64	\$69.940	\$ 4.476.160	Lunes a viernes de 2:00 pm a 6:00 pm	Docente de contrato

Este consejo en atención al cumplimiento del calendario establecido para los cursos vacacionales mediante la Resolución N° 32 de 2022 del Consejo Académico para el periodo 2022-1, informará al docente que ofrecerá el vacacional, que, a más tardar el 22 de agosto, deberá hacer llegar a vicerrectoría académica con copia a la oficina de recursos humanos, con los siguientes documentos adjuntos:

- Copia del oficio de aprobación del Consejo de Facultad de los vacacionales aprobados señalando los que se haya confirmado su cupo y pago.
- Consignación de pago del vacacional por parte de los estudiantes
- Hoja de vida, antecedentes, copia de cédula, certificación bancaria y copia del último título universitario, del docente a desarrollar el vacacional.

Respecto a la solicitud hecha por los estudiantes para que el curso vacacional se desarrolle de forma virtual, este Consejo informará a los interesados que los cursos vacacionales se desarrollan en la misma modalidad del programa académico, es decir, de forma presencial.

## 5. Estudio y decisión de las solicitudes de Incentivos a matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico para estudiantes de los programas de la Facultad de Ingeniería que se hicieron merecedores en el periodo académico 2021-02

5.1. Oficio por correo electrónico del 16 de agosto de 2022 del jefe de **Departamento de Ingeniería Agrícola**, Ingeniero Juan Manuel Mercado Pertuz, donde hace entrega del listado de los estudiantes de su programa que se hicieron merecedores a la matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico, durante el periodo académico 2021-2.

**MATRICULA DE HONOR**

Apellido	Nombre	Identificación	Semestre	Promedio Periodo	Créditos
Guerra Castillo	Juan Camilo	1001014264	01	4.19	14
Julio Escobar	Angie Lorena	1105390156	01	4.08	14
Atencia Narváez	Luis Daniel	1104016179	02	4.22	14
Benavidez Quevedo	Candelaria Paola	1193364471	03	4.06	19
Medrano Barrios	Ronald David	1102576309	04	4.18	15
Reyes Vidal	Miguel David	1003002662	04	4.08	17
Castillo Diaz	Gustavo Andrés	1003159062	05	4.24	15
Hernández Lezama	Virginia del Carmen	1005425877	05	4.2	15
Martínez Flórez	Maria Alejandra	1193593022	06	4.0	18

**MATRICULA RENDIMIENTO ACADÉMICO**

Apellido	Nombre	Identificación	Semestre	Promedio Periodo	Créditos
Perez Contreras	María Paula	1005627000	01	4.05	14
Rodríguez Suarez	María Camila	1104254402	01	4.05	14
Polo Pastrana	Jania	1066172058	02	3.98	16
Mercado Nazar	Julián Alberto	1192751103	02	3.94	16
García Avilez	Jesús David	1003158396	03	3.99	16
Perez Chamorro	Valentina	1005661928	03	3.92	19
Fernández López	Leidy Dayana	1005679723	04	4.06	19
Avilez Ramos	Enoc	1003261965	04	3.81	16
Carrascal Pimienta	Moisés Elías	1007686365	05	4.18	15
Cuello Arcia	Silvia Esthela	1005412014	05	4.01	18
Villacob Rohenes	Fernando Migual	1102574513	06	3.92	18
Marquez Sampayo	Carlos Estebna	1193093405	06	3.92	20
Santos Mendez	Sebastián	1005568041	07	3.97	15
Jimenez Hernández	Rosa Isella	1005625309	07	3.83	20
Turizo Ramirez	Zarick Andrea	1005388057	08	3.90	18
Lopez Perez	Andres Felipe	1005660083	09	3.93	18
Velez Sierra	Wilson Manuel	1102876447	09	3.84	16

Este consejo luego de verificar el cumplimiento de los requisitos aprueba la solicitud de reconocimiento de los incentivos por matrícula de honor y matricula al rendimiento académico para los estudiantes del programa de Ingeniería Agrícola tal como se muestra en las tablas anteriores y emitirá la respectiva resolución para ser enviada al Centro de Admisiones Registro y Control Académico con copia a la Oficina de Bienestar Universitario y al Departamento de Ingeniería Agrícola.

5.2. Oficio por correo electrónico del 17 de agosto de 2022 del Jefe de **Departamento de Ingeniería Electrónica**, Ingeniero José Antonio Araque Gallardo, donde hace entrega del listado de los estudiantes del programa de Tecnología en Electrónica Industrial e Ingeniería Electrónica que se hicieron merecedores a la matrícula de honor y matricula al rendimiento académico, durante el periodo académico 2021-2.

**TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL**

NOMBRE	DOCUMENTO	UBICACIÓN SEMESTRAL	PROMEDIO	INCENTIVO
LÓPEZ PABA MEISER GUILLERMO	1085231561	IV	4.57	100%
VASQUEZ CAMPO SHAYRA ANDREA	1101812175	IV	4.55	100%
VANEGAS VITOLA ELIECER ARTURO	1005573780	IV	4.54	50%
BALDOVINO ROMERO CAMILO ANDRES	1005574201	IV	4.49	50%

**INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

NOMBRE	DOCUMENTO	UBICACIÓN SEMESTRAL	PROMEDIO	INCENTIVO
VELEZ LOPEZ ANDRES FELIPE	1005626898	I	4.22	100%
NADJAR CARDOZA ANUAR JOSE	1005551497	I	4.19	100%
DORADO DIAZ KAVIR ALEXANDER	1043961955	I	4.12	50%
RESTREPO RUIZ BRIAN ANDRES	1005574493	I	4.11	50%
DE LA OSSA PARRA ANDRES MIGUEL	1193121491	II	4.18	100%
MONTES RAMOS ANTONIO MANUEL	1103499010	II	4.09	100%
ARROYO VARGAS JAVIER ENRIQUE	1103497538	II	4.06	50%
CALDERA NADAFF JAIDER ENRIQUE	1033426534	II	4.05	50%

Este consejo luego de verificar el cumplimiento de los requisitos aprueba la solicitud de reconocimiento de los incentivos por matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico para los estudiantes del programa de Tecnología en Electrónica Industrial e Ingeniería Electrónica tal como se muestra en las tablas anteriores y emitirá la respectiva resolución para ser enviada al Centro de Admisiones Registro y Control Académico con copia a la Oficina de Bienestar Universitario y al Departamento de Ingeniería Electrónica.

5.3. Oficio por correo electrónico del 17 de agosto de 2022 del Jefe de **Departamento de Ingeniería Agroindustrial**, Ingeniero Sail De la Ossa Monterrosa, donde hace entrega del listado de los estudiantes de su programa que se hicieron merecedores a la matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico, durante el periodo académico 2021-2.

**MATRICULA DE HONOR (100%)**

Apellido	Nombre	Identificación	Semestre	Promedio
PIZARRO OROZCO	SAMUEL DAVID	1102825037	I	4.38
VARGAS VERGARA	SEBASTIAN DAVID	1005489300	I	4.25
RAMIREZ HERRERA	JUAN FELIPE	1005574009	II	4.0
ARRIETA CASTILLO	MARIA JOSE	1005664042	V	4.17
CASTRO SUÁREZ	MARIANA	1005681476	V	4.14
MENDOZA BRIEVA	ALEXANDER JUNIOR	2021911036	VI	4.06
TORRES FLOREZ	ARNEY	2021911048	VI	4.04
ALVIZ ROMERO	NICOLAS ANDRES	1002443310	VII	4.28
PAYARES ORTEGA	ANDREA CAROLINA	1005418427	VII	4.15
MENDOZA ALVAREZ	ESTEBAN DAVID	1005567742	VIII	4.35
HERNANDEZ VANEGAS	LUISA FERNANDA	1005425221	VIII	4.31
JIMENEZ ATENCIA	ROSA ANGELICA	1099993702	IX	4.45
BERRIO DURAN	JUAN DAVID	1101872086	IX	4.45

**MATRICULA RENDIMIENTO ACADEMICO (50%)**

Apellido	Nombre	Identificación	Semestre	Promedio
PEREZ DONADO	BRENDA YOHANA	1069987376	I	4.19
PALENCIA ROMERO	LAURA ALEJANDRA	1103509925	I	4.17
MORALES GUARIN	SEBASTIAN ANDRES	1103095935	II	3.96
BELLO BERTEL	ADRIANA ROSA	1063138421	II	3.94
ALVAREZ ALMANZA	MARIA JOSE	1193118872	III	3.86
MENDOZA PADILLA	ERICA PAOLA	1005605775	V	4.03
PACHECO HERNANDEZ	ISAAC DE JESUS	1193079646	V	4.01
MEZA MERCADO	LUISA FERNANDA	1005569836	VI	4.0
REYES PORTO	AMADA	1005415252	VI	3.99
VILLADIEGO CASTRO	YOHENIS DEL CARMEN	1005438810	VII	4.14
TUIRAN RUIZ	EVA SANDRITH	1005416808	VII	4.12
SALGADO ACOSTA	DAINER JOSE	1192798190	VIII	4.25
HOYOS PEREZ	ANA CRISTINA	1193082639	VIII	4.23
ROMERO REINO	LEIDYS TATIANA	1193578089	IX	4.15
SIERRA GRACIANO	LISETH JOHANA	1102890710	IX	4.08

Este consejo luego de verificar el cumplimiento de los requisitos aprueba la solicitud de reconocimiento de los incentivos por matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico para los estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial tal como se muestra en las tablas anteriores y emitirá la respectiva resolución para ser enviada al Centro de Admisiones Registro y Control Académico con copia a la Oficina de Bienestar Universitario y al Departamento de Ingeniería Agroindustrial.

5.4. Oficio por correo electrónico del 17 de agosto de 2022 del jefe de **Departamento de Ingeniería Civil**, Ingeniero Eduardo Brieva Payares, donde hace entrega del listado de los estudiantes de su programa que se hicieron merecedores a la matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico, durante el periodo académico 2021-2.

**MATRICULA DE HONOR (100%)**

Nombre del Estudiante	Código	Semestre	Promedio
ALVAREZ CARRASCAL IVAN RAMIRO	2032121013	I	4.65
BANQUEZ MERCADO CRISTIAN ANDRÉS	2032121020	I	4.60
ACOSTA RIVERA MIGUEL ANDRÉS	2032111018	II	4.66
ÁLVAREZ TERÁN REMBERT ALCIDES	2032111029	II	4.55
MORALES MERCADO FIDEL DAVID	2032021004	III	4.41
DOMINGUEZ CORDERO OSCAR DANIEL	2032021061	III	4.35
LOPEZ OSPINA RHEMY DANIEL	2032011009	IV	4.50
RAMIREZ FABRA ANDERSON	2032011020	IV	4.20
BARRANCO JARABA NAYELI PAOLA	2031811014	VIII	4.07

**MATRICULA AL RENDIMIENTO ACADEMICO (50%)**

Nombre del Estudiante	Código	Semestre	Promedio
BARRIOS ESCORCIA YARUTZA LYNN	2032121021	I	4.58
BERRIO PEREIRA MICHELLE CAROLINA	2032121006	I	4.55
CAMACHO PÉREZ ORLANDO MIGUEL	2032121023	I	4.55
CASTRO TEJEDOR SAMUEL DAVID	2032121055	I	4.55
AMELL PEREZ DANIEL ENRRIQUE	2032111029	II	4.49
ARIAS CAMAÑO ADAN ISAAC	2032111047	II	4.29
VILLERA SALAMANCA MARIA JOSE	2032021053	III	4.23
ARAUJO NIÑO CARLOS DANIEL	2032021005	III	3.95
MARTINEZ HERNANDEZ ANDRES FELIPE	2032011034	IV	4.00
BLANCO DIMAS CAMILO ANDRES	2032011018	IV	3.9



BARRIOS PEREZ JORGE MARIO	2031811026	VIII	3.95
BEJARANO DE LA OSSA EDUARDO JOSE	2031711049	VIII	3.95

Este consejo luego de verificar el cumplimiento de los requisitos aprueba la solicitud de reconocimiento de los incentivos por matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico para los estudiantes del programa de Ingeniería Civil tal como se muestra en las tablas anteriores y emitirá la respectiva resolución para ser enviada al Centro de Admisiones Registro y Control Académico con copia a la Oficina de Bienestar Universitario y al Departamento de Ingeniería Civil.

### Proposiciones y varios.

No se presentaron.

### 11. Clausura

Siendo las 10:41 am se dio por clausura la presente sesión.

### DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Emitir oficio de publicación a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería, donde se les informa después de verificar y analizar las solicitudes presentadas, conforme al Acuerdo No. 01 de 2010, Artículo 7 y a la Resolución No. 32 de 2022, donde se aprueba los cursos vacacionales de las asignaturas GEOTECNIA III y HORMIGON ARMADO II del programa de Ingeniería Civil, DESARROLLO DE EMPRESAS AGROINDUSTRIALES III del programa de Ingeniería Agroindustrial, con sus respectivos docentes, correspondiente al periodo académico 2022-1.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	18 de agosto de 2022
Emitir oficio al Doctor CARLOS PACHECO RUIZ, Vicerrector Académico, donde se hace referencia a las solicitudes presentadas, conforme al Acuerdo No. 01 de 2010, Artículo 7 y a la Resolución No. 32 de 2022, donde se aprueba los cursos vacacionales de las asignaturas GEOTECNIA III y HORMIGON ARMADO II del programa de Ingeniería Civil, DESARROLLO DE EMPRESAS AGROINDUSTRIALES III del programa de Ingeniería Agroindustrial con sus respectivos docentes, correspondiente al periodo académico 2022-1.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	18 de agosto de 2022
"Por la cual se concede Matrícula de Honor y Matrícula al Rendimiento Académico a unos estudiantes con los mayores promedios de los programas de Tecnología en Electrónica Industrial, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil e Ingeniería Agroindustrial, en el periodo académico 2021- 2"	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	22 de agosto de 2022

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y el (la) Secretaria del Consejo de Facultad de Ingeniería.

<u>PRESIDENTE ( E )</u>	<u>SECRETARIO</u>
<b>NOMBRE: JOSE ANTONIO ARAQUE GALLARDO</b>	<b>NOMBRE: SAIL DE LA OSSA MONTERROSA</b>
<b>Original firmado por</b>	<b>Original firmado por</b>

El Secretario hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión No. 24 del Consejo de Facultad de Ingeniería el día 24 de agosto de 2022.